

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 8 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 641.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Traslado.

El Notario de esta ciudad Licencia do don Ma- nuel Alipio Lopez, ha trasladado su escritorio ó despacho al número 2, de la Plazuela de Atara- zanas. 6—6

En la librería Católica, Puen- tel 6 se ha recibido la magnífica obra *Vida de San Francisco de Sales*, en dos tomos de 611 páginas uno y 538 otro, escrita en fran- cés por el Sr. Cura de San Sul- picio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa María de Madrid.

Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejem- plar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Juan de Dios, confesor.

Nació San Juan de Dios en la villa de Monte- Mayor, en el reino de Portugal, de padres hu- mildes y temerosos á Dios. Siendo de ocho años ejerció en la villa de Oropesa cerca de Talavera de la Reina, el oficio de pastor, y á los veinti- dos de su edad trocó el cayado por la espada, y se fué á militar á Fuenterrabía, ocupada entón- ces por franceses; pero habiendo experimentado notables fracasos, de que salió con vida por espe- cial favor de la Virgen Santísima, de quien desde niño fué muy devoto se volvió al oficio de pas- tor. Cuatro años despues volvió al ejercicio de las armas, y pasó á Hungría á pelear contra los turcos. Acabada esta guerra, volvió á España, y visitó el sepulcro de Santiago; desde allí pasó á Andalucía y vivió algun tiempo en el hospital de Ayamonte, sirviendo á los pobres enfermos. Es- tando un día pensativo en el campo, se le apare- ció Dios en figura de niño con una granada y empenzando á conversar le dijo: «Juan de Dios, Granada será tu cruz.» Comprendiendo que el Señor le llamaba para Granada, luego lo puso en ejecución, padeciendo muchos trabajos y perse- cuciones. Finalmente el que había sido pastor y soldado, vino con su gran caridad á ser un gran siervo de Dios, padre de los pobres y fundador de una religion tan necesaria en la Iglesia de Dios. Fué su dichoso tránsito el día 8 de Marzo, año de 1558.

Santo de mañana.—Santa Francisca, ro- mana,

Fué Santa Francisca romana de nacion, hija de padres nobles, y desde niña dió muestras de las heroicas virtudes en que despues se señaló. Casáronla sus padres con un caballero romano, llamado Lorenzo Ponciani, y así que se vió de diez y siete años, madre de dos hijos, se dió con más fervor al ejercicio de piedad y desprecio del mundo vistiendo un modestamente, que parecia esclava de su casa. Fué tanta la humildad y obe- diencia que tuvo á su marido, que dejaba sus devociones para obedecerle, diciendo que era dejar á Dios por Dios. Dióla el Señor un ángel de guarda, al que veia muchas veces en figura de un niño hermosísimo vestido de blan- co, quien la defendia de las continuas asechan- zas del demonio. Instituyó la congregacion de las Oblatas del monte Olivete de la órden de San Benito, y fué dechado, no solo de religiosas, sino tambien de doncellas, casadas y viudas, pues en todos esos estados fué un prodigio de santi- dad. Recibió muchos favores de la Reina de los cielos. La Vigilia de la Natividad del Señor fué arrebatada de sus sentidos por tres dias de éxta- sis, en el cual vió á la Virgen, que le puso al ni- ño Jesús en los brazos. Tuvo espíritu de profe- cia y son casi innumerables los milagros que Dios obró por ella. Murió el día 9 de Marzo, año de 1440.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, mi- sa mayor con procesion y sermon á cargo de D. Alejandro Fernandez Cueto, canónigo; y por la tarde el rosario á las tres y media.

En Consolacion.—A las ocho, misa parro- quial; á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las tres, doc- trina cristiana y rosario.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial; á las tres y media de la tarde la congregacion de las Hijas de María.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial; á las diez, ejercicios de la congre- gacion de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doc- trina cristiana; al anochece el rosario y ejerci- cios en honor del glorioso San José.

En la Compañía.—A las nueve, misa par- roquial y plática; á las tres, explicacion de doc- trina cristiana; á las seis, ejercicios de la con- fraternidad del Corazon de María y predicará D. Salvador García de la Peña.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa par- roquial; á las diez y media, ejercicios ordinarios de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las tres, explicacion del catecismo; á las cua- tro, ejercicios de costumbre de la asociacion de Hijas devotas de la Virgen; á las seis, celebra su funcion mensual la V. O. T. de Santo Do-

mingo con el Señor de manifiesto y sermon á cargo del beneficiado D. Félix Amor.

LA ILUSION CATÓLICO LIBERAL.

Y EL VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA.

(CONCLUSION.)

X.

Combatir el error y defender y vengar la ver- dad, aunque se ofendan los que aprueban y san- cionan la libertad de los sembradores de la ciza- ña del error por medio de la prensa libre y de la cátedra del profesor esclavo del Estado, es, pues, obligacion rigurosa de los que quieren seguir las huellas adorables de Jesucristo, y con mayoría de razon de la doctrina, atalayas contra el error, luz que conduce al pueblo por los caminos de la salud, incluso los que los mismos príncipes y demás supremos gobernantes deben mirar en la ordenacion y ejecucion de sus leyes. Pues si los Obispos deben de reprenderlos cuando ellos se apartan de estos caminos, conduciendo al pueblo á la apostasia de la fé y á la depravacion de la vida, ¿cuánto no será más estrecha y sagrada esa obligacion si los gobernantes, además de ser ciegos y guías de otros ciegos, ó sea en nuestro ca- so liberales impenitentes y profesos, se dan á sí mismos por luz y modelo que deben seguir los demás, personificando de esta suerte en todo el tenor de su vida pública el sistema liberal, re- probado por la Iglesia, y observado tambien de algunos católicos bajo el nombre de *hipótesis*? En este caso, identificado el error con las perso- nas de los gobernantes, que poseen el arte de adornarlo con varios títulos y colores, solo pue- de ser combatido eficazmente en los mismos ti- pos ó personas que lo representan, y lo aplican desde la altura del poder, causando en el pueblo, de una parte los males consiguientes á la licencia decorada con el nombre de libertad, y de otra la ilusion—fácil á la verdad cuando nace con el in- terés á la sombra del poder—la ilusion en mu- chos incautos, que van á la apostasia en oyendo que oyen la voz de Jacob, sin advertir que *las manos son de Esau*.

Combatir en este caso al liberalismo puro y al liberalismo católico, personificados en estos ó aquellos gobernantes, sin reprender á los gober- nantes mismos, considerados *in concreto* y has- ta *in individuo*, sería lo mismo que combatir el Arrianismo, ó el Pelagianismo, ó el Luteran- ismo, ó el Jansenismo, respetando las personas

de Arrio, de Pelagio, de Lutero y de Jansenio; ó combatir el Cartesianoismo callando el nombre de Descartes, ó la filosofía de Kant sin nombrar al filósofo de Koenigberg, ó al insidioso Krausis- mo omitiendo ó por ventura honrando el nom- bre masónico de Krause; sería como abominar de la revolucion francesa sin ofender á Danton, Marat y Robespierre, ó hablar con verdad de Kulturkampf alemán callando ó escribiendo en letras de oro el nombre de Bismark; ó abominar de «la Italia una» salvo el honor debido á los Ca- vour, Víctor Manuel y Garibaldi.

Todos los errores políticos, filosóficos y reli- giosos, todas las influencias corruptoras del en- tendimiento y del corazon, se han mostrado siempre en personajes, hechos y monumentos concretos, mediante los cuales conspiraron sus autores contra el reino de Dios en este mundo.

Para combatirlos, pues, eficazmente se hace preciso considerarlos tales como son, en su ac- tualidad y existencia, concreta é individual, y no perder el tiempo con abstracciones y fantas- mas.

XI.

¡Cosa notable! Los políticos á quien reprende la Pastoral, no niegan la verdad manifiesta en ella, sino que el autor de ese insigne documento tenga derecho para juzgar y declarar torcidos los caminos de la política reinante. No sintiéndose con fuerzas para negar la verdad que les acusa, cifran todo su empeño en promover una cuestion de competencia, que les libre de la necesidad de responder de sus actos delante del Dios de los cristianos.

XII.

Otra prueba del vicio radical que inficiona la política reinante, ó sea de la separacion real del Estado de la Iglesia, es la aversion del gobierno á los docu mentos y avisos del Obispo de Plase- ncia. La union del Estado con la Iglesia no consis- te en simples relaciones externas y diplomáticas, sino en hallarse el Estado animado y vivificado de la Iglesia, como el cuerpo está vivificado del alma; en seguir la luz y direccion, no sólo del Pontífice romano, sino del sacerdocio católico en general por cuyos lábios la vida espiritual pene- tra y se difunde por todo el cuerpo político, desde la cabeza hasta los miembros. Por ventu- ra, ¿el Obispo de Plaseencia no es Sacerdote? Las palabras con que instruye á los pueblos, ¿no son palabra de Dios? Y no vale decir que apelan de ellas al Papa, porque lo que pretenden es, no que

—35—

mentos de su justicia: *Numquid mittes fulgu- ra et ibunt* (1).

En los mismos socorros que se procuran á los infelices, á quienes el señor visita con las des- gracias temporales, no se tiene en cuenta más que el alivio de las materiales que sufren los cuer- pos; pero aplacar á Dios, para que cese en sus castigos, apartarse de los vicios, expiarlos hacien- do frutos dignos de penitencia, convertirse de sus vias pésimas, como les dice el Señor: *Re- vertimini viis vestris pessimis* (2); eso no pasa siquiera por la mente de las muchedumbres. No solo no aplacarán á Dios, sino que provoca- rán más su cólera, con los mismos medios que emplean en hallar recursos, para socorrer tantas necesidades. Funciones dramaticas en los tea- tros, bailes impúdicos en los casinos, y otros lugares de diversion ó voluptuosidad, tal vez, corridas de toros para divertir al pueblo.... hé aquí algunos de los medios que pone, y pondrá

(1) Job. XXXVIII, 35.
(2) 4 Reg. XVII, 13.

—34—

desgracias, el poder irresistible del Todopodero- so que, cuando lo cree conveniente, desmenuza, como vaso de arcilla, á los soberbios pigmeos que se rebelan contra Él: *Et tamquam vas figuli confringes eos* (1); pero apenas hacen impre- sion en la inmensa masa del pueblo, que solo de lejos las contempla.

Sus directores y los falsos maestros que ávida- mente escucha, ni siquiera en estos momentos le permiten dirigir sus ojos al cielo, ver la mano del Señor que le hiere, y apresurarse á calmar su ira por la oracion, el arrepentimiento y la peniten- cia. Quieren que miren solamente á la tierra, fije únicamente la atencion en las causas se- gundas é inmediatas de los desastres, y se olvida de la causa primera, Dios que, como dice el Profeta: *Mira la tierra y la hace temblar* (2), á cuya disposicion están sumisos todos los elementos, y hasta los rayos son dóciles instru-

(1) Psal. II.
(2) Psal. CIII, 32.

—31—

apartarla de sus extravíos y volverla otra vez á la profesion y práctica de los principios del cris- tianismo que, para su desgracia, abandonó.

Llamamientos de Dios son, para que vuelva á Él, las públicas turbulencias y revoluciones in- cesantes que ha sufrido, desde que renunció á ser gobernada segun las verdades de la Religión.

Avisos son de Dios para este pueblo, su aba- timiento actual, su postracion, las repetidas hu- millaciones que aguanta de las naciones extran- jeras; verificándose en ella el oráculo del Espíritu Santo *qui contemnunt me, erunt ignobili* (1). Sus divisiones interiores, la confusion de len- guas, que pone de manifiesto el trastorno de afectos, y la sombras que ofuscan hoy la inte- ligencia de innumerables, contrastan vivamente con aquella admirable union de pensamiento en las verdades necesarias, y rectitud de voluntades que, con más ó menos defectos ó imperfecciones, como no podía menos de suceder en un pueblo tan numeroso, eran el fundamento de aquella paz relativa que ahora nos falta.

(1) Reg. II 6.

1 Papa las contradiga, sino que les libre á ellos de la necesidad de oírlas, y sobre todo de ponerlas por obra, tomándolas por guía, y realizando de esta suerte la union íntima y universal del sacerdocio y del imperio.

XIII.

Recordemos ahora por vía de epílogo la famosa causa del Obispo de Cuenca en el reinado del señor D. Carlos III, de triste memoria. El ilustrísimo Sr. D. Isidro Carvajal y Lancaster, Obispo de Cuenca, por el año 1766, escribió una carta al confesor de S. M. Fray Joaquin Eleta, exponiendo sumariamente los agravios que recibía la Religión de la política á la sazón reinante. Aquel documento pasó luego á las manos del rey, el cual se dirigió al Prelado por real cédula de 9 de Mayo del mismo año, induciéndole á exponer, en términos concretos y precisos, el fundamento de sus quejas. No tardó el virtuoso Prelado en corresponder á la real invitación; el 29 del mismo mes y año, acudió ante el trono con el memorial de los agravios que sufrían las cosas santas, á causa de los cuales, «España,» según el piadoso Prelado, «corría á su ruina.» Figuraban en dicho memorial la ley de amortización que ya se disponía contra el derecho de la Iglesia de adquirir bienes temporales, la violación de los asilos eclesiásticos, y la libertad que comenzaba á insinuarse en la prensa, de injuriar y calumniar á la Santa Sede y á la Compañía de Jesús. Esta comunicación era puramente oficiosa y confidencial, tanto que el Obispo comenzó á escribirla de su puño y letra, aunque *por flaquearle la mano debilitada por los años y los achaques, hubo de valerse, para escribirla, de su mismo secretario.* El rey, sin embargo, la pasó al Consejo de Castilla, y el Consejo á sus dos fiscales, que lo eran á la sazón D. Pedro de Campomanes y el conde de Florida Blanca. Figúrese el lector, qué no dirían estos hombres, y cuántos aspavientos no harían, asombrados de la santa osadía de aquel santo Prelado. «Pudiera el fiscal pedir, decía Campomanes, que se tratase al reverendo Obispo como á *reo de Estado... que se le echase de estos reinos,* quedando el régimen de su Obispado en manos *más afectas al rey, al ministerio y á la pública tranquilidad* (!!!).» Pero le perdonaron la vida, y aun se humanizaron hasta el punto de permitirle que volviera á su residencia después de haberle forzado á venir á la corte para ser amonestado y conminado con mayor severidad en caso de reincidencia en la presencia del Consejo, donde en efecto sufrió la indigna humillación que le tenían preparada.

¿Cuál fué, pues, el delito del Obispo de Cuenca? «Los Obispos», decía el conde de Campomanes en su informe, «no están encargados del régimen político carecen de las *luces* y noticias necesarias para estar impuestos fundamentalmente en lo que pasa, y por consiguiente *deben* proceder con mucha circunspección y tiento para no arrojar palabras inconsideradas *ni meter la mano en el sacramento del Rey.*»

Este es asimismo el delito del venerable Obispo de Plasencia: haber metido la mano en el sacramento de dios-Estado, á quien hoy represen-

tan los conservadores liberales y los católicos ex-celsos, comunicándole los primeros la materia, y los segundos las palabras *hipótesis y per accidens*, forma de este abominable sacramento.

JUAN M. ORTÍ Y LARA.

LA VERDAD

Santanler 8 de Marzo de 1885.

En la seguridad de que han de leerla con satisfacción nuestros amigos, á continuación publicamos la biografía del insigne Obispo de Plasencia.

En ella verán cómo la santa intransigencia y levantado carácter del gran Prelado no son cualidades que hayan brotado de improviso en su grande alma, sino que ya desde muy joven y en el desempeño de puestos más modestos que el que ahora ocupa, para honra de la Iglesia y gloria suya, dió relevantes pruebas de virtud, de sabiduría y de fortaleza inquebrantable.

Saboreen ahora nuestros lectores la elocuente biografía en que se ponen de manifiesto las grandes virtudes del venerable Obispo de Plasencia:

BIOGRAFÍA

DEL VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA,
Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Casas
y Souto (1).

Nació este Prelado en la aldea de Sobrado del Obispo, cerca de Orense el 15 de Octubre de 1826, día en que la Iglesia Católica celebra la fiesta de la gloriosa virgen Santa Teresa de Jesús, como si Dios hubiese querido que el que había de servirle con tanto ardor, viniese al mundo bajo la protección de aquella, cuyo corazón fué inextinguible y siempre llameante volcán de amor divino.

Los sentimientos que se despertaron en el alma del Sr. Casas le guiaron por las sendas de la virtud, y le decidieron á seguir la carrera eclesiástica, que vió desde luego como la mejor ventura que podía ennoblecer su existencia. Terminados con notable éxito los estudios de Humanidades, trasladóse á Orense para cursar en su Seminario asignaturas superiores, y al efecto aprobó todas las de Filosofía, Teología y Derecho Canónico, en cuya ciencia se impuso con tanta perfección, que sus superiores prodigándole grandes muestras de cariño, todos á una elogiaban su extraordinaria aplicación y nada común inteligencia. Así fué que apenas concluyó la carrera, y aunque su juventud parecía exigir todavía mayor madurez para dedicarse al desempeño de cargos importantes, no obstante, como su carácter prudente y reflexivo, su celo vehementemente é infatigable, y sus conocimientos varios y profundos, le prestaban gran ascendiente y auguraban sólidos y brillantes resultados en beneficio de la enseñanza, confiósele una Cátedra de aquel Seminario.

Por espacio de nueve años la ocupó y durante este tiempo lució todo el esplendor de su vivo talento y empleó toda la ternura de su alma, para dotar de virtud y ciencia á sus alumnos por él tan queridos y de ellos él tan respetado.

(1) De la obra intitulada «El Episcopado Español:» Barcelona, Imp. de D. Jose Salvado; 1878.

Para ir á servir un curato de la diócesis renunció su cátedra, que no la dejara, si no hubiese conocido que de este modo podía continuar trabajando con eficacia en la salvación de las almas con mayor fatiga para su cuerpo. Ya investido con el cargo parroquial, sus ocupaciones fueron constante misión de paz y de caridad. Solemnidad del culto, predicación de la divina palabra, oratorio del templo, tribunal de la penitencia, pureza de costumbres, alivio de indigentes, guía de extraviados, extirpación del error, nada en fin de cuanto la religión exige á sus ministros, y los pueblos necesitan para su felicidad, se escapó á su activa diligencia, correspondida por sus administrados con afectos que tenían toda la dulzura del amor y toda la grandeza del respeto. Aquellos bellísimos rasgos de virtud, aquellas ricas muestras de saber, aquellos servicios de tan precioso mérito con tanta esplendidez como modestia durante trece años realizados, llevaron al ilustre sacerdote á mayor destino.

En 30 de Noviembre de 1872 tomó posesión de la prebenda penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral de Orense conquistada en lides de saber, y aunque poco tiempo gozó esta dignidad, pudo, sin embargo, en ella captarse, la admiración, no ya por sus virtudes y saber, pues estas dotes eran de alguno conocidas con entusiasmo, sino por la excelencia de los trabajos que ejecutó en notables comisiones y destinos y la suma inmensa de beneficios que dispensó con elocuentísimas oraciones, dádilas abundantes y luminosos consejos.

Por todo ello consideróle el Gobierno digno de una mitra, y aunque á la humildad del eminente sacerdote repugnaba toda distinción que le levantase del estado oscuro en que deseaba permanecer sirviendo á Dios, con todo, fué preciso aceptar la sede que se le ofrecía, y renunciar en 23 de Setiembre de 1875 al canonicato en cuyo desempeño tanto se distinguiera. En 18 de Julio tuvo lugar su presentación para el Obispado de Plasencia, y en 6 de Febrero del siguiente año, el eminentísimo Cardenal Moreno, asistido de los Obispos de Avila y Huesca le consagró en la Iglesia de San Isidro.

Acogieron en 25 de dicho mes los placentinos con voces de alegría á su pastor. mirando su venida como insignia merecida que la Providencia les deparaba. Centinela de la casa de Israel el digno Obispo, bien pronto hizo sentir la santa influencia de su gobierno, promoviendo reformas y dictando disposiciones que encerraban gérmenes de vida para los fieles que hoy escuchan su voz y siguen sus consejos con obediencia filial y sumisión cristiana. Firme contra la propaganda del error, ha impedido con escrutadora vigilancia la invasión de su contagio, como lo ha demostrado de un modo particular en la Pastoral que recientemente (1) dirigió á sus diócesanos encargándoles que se apartasen de la lectura de ciertas perversas publicaciones que sabiamente compara al apocalíptico pozo del cual subía humo como de un gran horno hasta oscurecer el sol y el aire, derramando sobre la tierra millares de langostas terribles como escorpiones; pues así de esta manera los libros ímpos con sus falsas máximas hipócritamente rebozadas, ennegrecen la con-

(1) No se olvide que el biógrafo escribía en 1878.

ciencia y ofuscan el pensamiento, engendrando vívoras de pecado que con su mortífera ponzoña esterilizan el mundo.

De eminente califican los fieles al Obispo de Plasencia, y en verdad que si este título corresponde al que sobre ser sabio es modesto, sobre ser grande es humilde, sobre ser bondadoso es enérgico, sobre ser virtuoso es activo, sobre ser elocuente es razonado, y sobre tener la dignidad de Obispo a luna el amor de padre, eminente es el Ilmo. señor Dr. D. Pedro Casas y Souto entre los que más pueden preciarse de haber prestado con los esfuerzos de su génio preclaros servicios á la Religión y á la patria gloria.

Hasta aquí el biógrafo del *Episcopado Español*. Desde aquella época el Obispo de Plasencia ha seguido infatigable, con todo el celo y el valor de un apóstol, guiando y dirigiendo la grey á su cuidado confiada en los difíciles y azarosos tiempos que atravesamos.

Centinela avanzado de la casa de Israel y firme baluarte ante el cual el error se ha estrellado siempre, hoy de nuevo levanta su voz autorizada y augusta; y viendo la confusión que en el campo católico, un enemigo hipócrita y mañoso cual ninguno ha tratado de sembrar, y previendo los muchos perjuicios que á los intereses de la Iglesia sobrevenirían de seguir este enemigo disfrazado bajo la falsa máscara de piedad, con la que se cubre para asestar, impunemente, golpes mortales á la Religión en España, levanta la voz valerosamente y despreciando todo lo que pudiera arredrar á un alma que no estuviese como la suya, templada con el fuego del amor de Cristo, da el grito de alerta en la sabia é imponderable Pastoral que ha publicado el 23 de Enero último. Documento que ha llenado de entusiasmo, consuelo y esperanza al pueblo fiel, y arrancado rugidos de dolor y de impotente rabia á la impiedad hipócrita, descubierta, herida y maltrecha bajo los certeros golpes del Prelado.

Al ver este acto del Ilmo. Sr. Casas, precedido de otros tan enérgicos llevados á cabo reciente mente por sabios é ilustres Prelados. Al mirar cómo nuestro episcopado confiesa denodadamente la fé de Cristo y sostiene en toda su integridad las doctrinas é intereses de su santa Esposa la Iglesia, á la faz de enemigos poderosos, no podemos reprimir nuestra admiración y llenos de entusiasmo y de legítimo orgullo exclamar: «Hé ahí los sucesores de los Apóstoles.» «Esos son los dignos descendientes de una raza de confesores y mártires.»

(De La Revista Católica.)

Pisto político

Volvemos á las andadas.

Los diarios ministeriales comienzan á hablar de tenebrosos trabajos de conspiración realizados por Ruiz Zorrilla.

La Iberia, tratando de este asunto, escribe:

«Estos rumores deben tener un origen completamente oficial, porque no parece sino que forman parte del plan de los conservadores el hablar una vez, por lo menos cada semestre, de conspiraciones que se están trayendo y que el ministerio, con su exquisito celo, descubre y destroza en el momento en que están para estallar.

La verdad es que llevábamos mucho tiempo sin botellas inflamables, bombas explosivas y co-

Quiere también atraernos á sí por medio del malestar general que se siente, en vez de la felicidad, de la abundancia, siquiera fuese de bienes materiales, que se prometió tantas veces á nuestro pueblo, como á Eva en el Paraíso, si comía del árbol vedado; es decir, si seguía el ejemplo de las naciones apóstatas, y se entregaba á las corrientes del liberalismo, del progreso de la moderna civilización; si rompía los lazos que le unían estrechamente con el viejo catolicismo. Todo esto, si, es la voz de Dios que clama á todas horas, y dice á los que no rehúsan oírlo: Vais errados, os habeis apartado de la senda de la verdad.

Atended bien, y no podéis menos de confesar que habeis seguido los caminos difíciles del error, de la iniquidad y perdición, y en vez de alivio no habeis encontrado en ellos más que trabajos y ese cansancio que os molesta. *Ambulavimus vias difficiles, lassati sumus in via iniquitatis et perditionis* (1).

(1) Sap. v. 7.

Nuestro pueblo, sin embargo, no ha escuchado estos avisos, ni tampoco se ha aprovechado de otros bien sensibles por cierto. Las nubes de langosta que en pocos días devora nuestros campos; enfermedades de la vida que destruyen uno de los principales recursos para satisfacer las necesidades de la vida, inundaciones que destruyen los sembrados, esterilizan los terrenos más fértiles y dejan sumidas en la miseria á innumerables familias, apenas le mueven á mirar al cielo. Ni los espantosos terremotos, como los de estos días en Andalucía, que convierten en un instante en montón de ruinas á pueblos enteros, y dejan casi destruidos á otros muchos; ni los centenares de cadáveres que cubren los escombros, de los que se ven salir también heridos á millares: ni los que sobreviven errantes por los campos, habitando en miserables chozas ó á la intemperie, muchos de ellos sufriendo los tormentos del hambre, del frío, de todo género de tribulaciones, le conmueven para volverse á Dios debidamente.

Estos terribles é imponentes avisos hacen reconocer, á los que sufren por el momento esas

en juego la filantropía moderna para socorrer las víctimas de los elementos. Estimulará las pasiones desordenadas, procurará satisfacerlas, llamará al pueblo para que se entregue alegremente al vicio, y haga de esta manera *caridad*.

¡Horrible modo de socorrer al prójimo! Pero al mundo actual no le pidáis más; no entiende de sacrificios por amor de Dios y del prójimo, y solo consiente en que se dé al necesitado lo que *sobre* del gasto, hecho prodigamente para sus voluptuosos festines y locas diversiones, para satisfacer sus carnales apetitos y torpes concupiscencias.

Ignorará ¡triste es decirlo! hasta lo que significa el nombre de *caridad* la mayor parte de las personas que en esto se ocupan. Confundirá con la mayor frescura la caridad con la filantropía, los sentimientos humanitarios con los afectos voluptuosos, el vicio con la virtud, el bien con el mal, y justificará, con el fin de socorrer las necesidades, los medios desordenados que se emplean para conseguirlo... ¡Ojalá en estos mismos días no lo estuviésemos experimentando!

hetes anunciadores de los grandes complots y profundos trastornos.

Ya era hora de que tuviéramos alguna función análoga, y por lo visto se prepara ya con todo el aparato que el argumento requiere.

Yo me alegro mucho de que el gobierno se dedique á inventar noticias á falta de verdaderas.

¿Cómo satisfarían los periódicos la curiosidad de sus lectores si el gobierno no les ayudase con noticias terroríficas, con planes tenebrosos, de vastas y sangrientas revoluciones?

Invente el gobierno cuanto quiera en este sentido, pues mientras se dedica á esto no piensa en cosas peores, como por ejemplo, plantear nuevos impuestos sobre los que ya existen.

De La Izquierda Dinástica.

«Aquellos que en la tribuna, en la cátedra y en el libro hayan demostrado que son los más aptos para las lides de la inteligencia esos, y no los hombres de espada, salvo-políticos tan ilustres como el duque de la Torre, son hoy los llamados á encauzar en España el movimiento político.»

¿Y por qué esta excepción de corte burdo? Pues nada más que porque el duque es zurdo.

De modo, que si cada fracción liberal excluye al general de su confianza, resultará que todos los del escalafón son aptos para encauzar en España el movimiento político.

Y efectivamente, aptos opino yo que son muchos de ellos para encauzar la cosa pública por el cauce de los pronunciamientos y motines, que es, como si dijéramos, por el alcantarillado de los cuarteles.

Consideraciones de La Epoca, contendiendo con otros periódicos acerca de la distribución que debe darse á la suscripción nacional en provecho de Málaga y Granada:

«Que habiéndose recogido sobre quince millones de reales á estas horas, de la suscripción nacional para alivio de las desgracias andaluzas, no aceptando los referidos y sabios periódicos la distribución oficial, ni por comisario régio, es de presumir que optarán porque los quince millones tomen solitos el camino de Málaga y Granada, y se repartan por sí mismos en aquellas provincias.»

A lo que pudieran contestar aquellos quince caballeros millones.

«Más vale ir solos que mal acompañados.»

Y la verdad es que no pocas veces se han extraviado fondos que iban, al parecer, perfectamente acompañados.

Dice La Union encarándose con El Globo:

«Dice el periódico precáz é irreverente por excelencia con todo el mundo, que asistió el otro día á la conferencia que dió en San Isidro nuestro muy querido amigo el dignísimo auditor de la Rota D. Gaspar Fernandez Zunzunegui.

Nos alegramos mucho; así sabrá quién es el demonio, el mundo y la carne.»

Buena manera de colocar en la persona de D. Gaspar los tres enemigos del alma.

El señor Zunzunegui puede decir á La Union, agradeciéndole su defensa, lo que el festivo poeta Serra dijo á Camprodon, quien en calidad de hombre bueno de aquel, pronunció ante el juez un discurso que empeoró la causa de su apadrinado.

¡Camprodon! me has dado un palo con ese discurso ameno, yo te trage de hombre bueno y me has salido hombre malo.

Escribe así el diario mestizo:

«Dice El Progreso que las personas timoratas no deben tener la conciencia tranquila.

Es precisamente lo que tienen más tranquilo.

Lo que tienen en constante zozobra y en continua turbación es la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio, etc., etc.

Siempre que la gente liberal maneja el gobierno.»

Pues liberal es la gente que ahora maneja el cotarro gubernamental, y La Union, no solamente no vive en constante zozobra ni están en peligro su seguridad personal y su domicilio, sino que come á dos carrillos del presupuesto y pasa su vida en los despachos de los ministros.

De donde deduzco lógicamente que La Union no tiene nada de timorata.

Verdad es que no necesitaba esta prueba para creerlo, porque sus hechos lo proclaman en voz muy alta.

Noticias

Anteayer en una tienda de la calle de Lope de Vega, Cecilio Torre en compañía de otros tres maltrataron, sin que se sepa el motivo, á un individuo llamado Ramon de Ladrón, y llegó la brutalidad de aquellos, hasta el extremo de arrancar al Ramon la mitad de la barba. Este se retiró á su casa en bastante mal estado.

Recomendamos á la piadosa juventud de uno y otro sexo la excelente publicación El Congregante de San Luis, que con objeto de propagar las congregaciones de la Santísima Virgen y San Luis Gonzaga, se publica en Tortosa el día 12 de cada mes.

El precio de la suscripción es de 12 reales anuales, pagándose por anualidades ó semestres anticipados en sellos de letra de fácil cobro.

La fiscalía militar instruye expediente en averiguación de los herederos del soldado Antonio Vazquez Bolana, que falleció intestado, á fin de que se presenten en el término de 10 días.

D. Pedro Hano Torriente ha tomado posesión del cargo de Médico titular de Peña-Castillo.

El juzgado de instrucción llama á Felipe Delgado para que declare en la causa que se le sigue por falsificación de documentos.

Ha sido denunciado á la alcaldía un individuo que en la mañana de ayer se hallaba en la calle de Ruamenor blasfemando del santo nombre de Dios.

La suscripción nacional á favor de las víctimas de Andalucía, ascendía ayer en esta capital á la cantidad de pesetas 22.988 con 41 céntimos.

Se ha recibido en esta comandancia de marina la licencia absoluta del individuo Mariano Pesqueino.

Por el guardia municipal Francisco Alegría fué denunciada á la alcaldía una mujer que ayer mañana arrojó sobre otra desde el balcón de su casa una taza llena de aceite.

Anteayer á la una de la tarde se incendió una casa, propiedad de la Real Compañía Asturiana, sita en el pueblo de Torres, partido judicial de Torrelavega.

El fuego, que en los primeros momentos amenazaba propagarse á otras dos casas próximas, fué extinguido por los vecinos de aquel pueblo, quienes, obedeciendo las órdenes de la autoridad local, pusieron cuantos medios estuvieron á su alcance para conseguir la completa extinción del incendio.

En la sección de Fomento de esta provincia se han recibido los títulos de maestras de primera enseñanza, expedidos á favor de D.^a Francisca Esperanza Sanchez, D.^a María Asunción Robert y D.^a María Diego.

La relación de los pagarés que vencen en Marzo por compra de bienes desamortizados en la provincia de Santander, comprende los deudores siguientes:

Victor Diaz Guazo; Nicolás Cavia, Roque Irún; Matías Rodríguez; Florencio Lopez; José Rodríguez; José Lopez; Fulgencio Lopez Ruiz; Elias Gutierrez; Toribio Gonzalez; Andrés Gonzalez; Ildefonso Bircena; José María Corral; Tomás Seco Campo; Francisco Rodríguez; Carlos Morante; Juan Manuel Bircena; Bruno Rodríguez; Julian Diaz Rábago; Rafael Peña; Santiago Lúcio; Estéban Gutierrez; Antonio del Campo; José Gutierrez Villalobos; Hermenegildo Marlasca; Pedro Garrido Hermosa; Antonio Carrillo; Santos Fernandez García; Antonio Cuesta; Manuel Peña; Eugenio Gonzalez Portilla; Ambrosio Peña; Santiago Gonzalez; Julian Gutierrez Villalobos; Isidro Sierra; Francisco del Campo; Fernando Diaz Señas; Julian Noguera; Melchor Rábago; Eugenio Guardo; Angel Cosío; José María Herrán; José Gutierrez Ceballos; Félix Mier; Tiburcio Tejada; Manuel Higuera; Adolfo Ortiz Ceballos; Antonio Alvarez; Simon Mier Rodriguez.

Si los compradores no abonon los créditos en el plazo legal, se procederá á la incautación de las fincas y al apremio contra los demás bienes libres.

Don Marcelino S. de Sautuola, ha sustituido á don Antonio de la Dehesa en el cargo de vocal del consejo de administración de la sociedad de abastecimiento de aguas, según estaba indicado, como primero de los suplentes para ocupar la vacante.

La comisión de capellanías de este Obispado cita y llama á los que se crean con derecho al patronato ó bienes de la capellanía que en la villa de San Vicente de la Barquera fundó D. Marcos Sanchez del Barcenal, acudan á S. S. I. ó á esta comisión á exponer lo que tengan por conveniente en el término de 20 días desde la publicación de este edicto en el Boletín Eclesiástico de esta diócesis, y pasados, procederemos á la instrucción del expediente sobre la conmutación de los bienes que constituyen la dotación de la capellanía, con arreglo al art. 12 del convenio y demás disposiciones que de él emanan.

Provisionalmente se ha suspendido el apremio expedido contra el ayuntamiento del Val de San Vicente.

De El Aviso:

«A última hora hemos sabido que en Candina, cerca de Liendo, han robado á los pasajeros del coche que venia de Bilbao.»

Petra Fernandez, procesada en la causa de Arcera, ha sido puesta en libertad.

El Boletín Eclesiástico recomienda á los señores Párrocos y Eónomos hagan saber á sus feligreses de la manera que estimaren conveniente que en la Platería de D. Joaquín Presmanes en esta ciudad se guarda un precioso collar, que hace unos cuatro meses se perdió por una persona que trataba de venderlo. Dicho objeto se entregará á quien justifique ser su dueño.

Se han repartido en Madrid 52.000 ejemplares de la Pastoral del R. Prelado de Plasencia; en Barcelona 17.500; en Sevilla 14.260, y en el resto de España 106.854. No es mala estadística para los adversarios de la Iglesia.

Vá á hacerse cargo de los kilómetros 101 y 102 de la carretera provincial de Torrelavega á Oviedo, el peon caminero Montoto.

Hasta el día 6 han ingresado en la caja de esta provincia, para cubrir su contingente en el reembolso de 1884, 663 soldados en esta forma:

Cubriendo personalmente plaza	447
Admitidos en otras provincias	22
Por parientes en cuarto grado	1
De la clase de paisanos admitidos en Cuba	1
Redimidos	159
Enganchados voluntariamente	32
Admitidos por cuenta de otras provincias segun la regla 2. ^a del art. 97 de la ley	1
Total	663

Contingente de la provincia	674
Número de mozos que restan por ingresar	11

El descubierto que resulta en este estado, consiste en que los ayuntamientos deudores no tienen mozos con que cubrir sus cupos, por estar unos pendientes de ingresar en otras provincias, y otros que se encuentran en el extranjero.

En la primera quincena del mes de Mayo próximo se celebrarán en la audiencia territorial de Búrgos exámenes de secretarios y suplentes de juzgados municipales.

Los que aspiren á obtener el certificado que expresa el art. 11 del reglamento de 10 de Abril de 1871, presentarán sus solicitudes en la secretaría de la referida audiencia, dentro de los últimos 20 días del mes anterior al en que han de verificarse los mencionados exámenes.

La dirección general de carabineros ha dispuesto que el individuo Juan Diaz Souto que presta sus servicios en esta Comandancia, pase á continuarlos á la de Badajoz.

Ayer, á las once de la mañana, se ha verificado en el ayuntamiento la subasta de entresaca en el Sardinero de 578 pinos de propiedad municipal, adjudicándose á D. Florencio Rodríguez en 1178 pesetas.

Ayer, á las diez de la mañana, se ha celebrado en el instituto provincial un examen solicitado por un alumno, el cual se halla comprendido en la Real orden de 10 de Febrero último por haberle cabido la suerte de soldado.

El Boletín oficial, correspondiente al día 6, publica los requisitos que han de llenar los que soliciten matrícula para cursar la enseñanza de Practicantes ó Matronas, abierta desde el 16 al 30 del corriente en la Universidad de Valladolid.

La comisión provincial ha acordado suspender el apremio contra el ayuntamiento de Oñango por débitos á la Diputación, en vista del ingreso realizado por dicho ayuntamiento, superior al 40 por 100 de su descubierto.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Bayonés, 75 ts., c. Sendin, de Bayona y S. Sebastian con 2 bultos hilados á D. M. Samperio; 6 cajas aguardiente y 3 cajas licores á D. V. Gonzalez; 5 cajas bujías á D. L. Hermosilla; 55 cajas jabón á la orden; 54 bultos ferreteria á los Sres. Cajigas hermanos; 10 cestas patatas á D. J. Sanchez Diaz; 6 bultos brea á D. Antonio Fernandez; 2 bultos arena de vidrio á D. Q. Güemes; 9 bultos drogas á D. R. Lecuna; 2 cajas tejidos á los Sres. Capa Moral.

Corbeta Paquete Cantabria, 300 ts., c. Fernandez de Matanzas con 100 bocoyes, 438 pipas, 10 medias, 86 cuarteros aguardiente caña. Vapor Itálica, 1.085 ts., c. Magurri, de Sevilla con 14 fardos suela y 2 cajas libros á los se-

ñores Echegaray y compañía; 3 cajas vino á los Sres. Dóriga é hijos; 10 pipas aceite á D. Antonio Fernandez; 10 id. id. á D. Agustín Cortiñes; 2 barriles vino á D. Pedro S. Martinez; 1 bocoy vinagre á D. C. Yarza; 14 barriles vino á D. José M. Ortiz; 15 id. id. á los Sres. Otero y Gonzalez; 20 id. id. á D. Pablo Carreras; 6 botas id. á D. Antonio Velarde.

Vapor belga Prince Sephanía, de 683 ts., capitán Mayer, de Amberes con 23 bultos quincalla y ferreteria á D. M. Cabrero; 28 cajas queso á los Sres. Soto H. y Bango; 9 bultos clavos á D. F. Larrañaga; 24 bultos hierro á D. E. Lopez Dóriga.

Vapor inglés Claudius, de 1110 ts., c. Gayland, de Génova en laste.

DESPACHADOS.

Vapor Navarro 2.514 ts., c. Aldecona, para Habana con 5.199 sacos harinas, 50 bultos vino, 23 fardos sacos, 336 bultos anchoas, 164 cajas conservas.

Id. Vicenta, 234 ts., c. Basañez, para San Sebastian con 34 bocoyes vacíos.

Pailebot Nuestra Sra. Dolores, 19 ts. c. Gonzalez; para Gijón con 1.200 cajas petróleo.

Id. Ramonita, 29 ts., c. Diaz, para Llanes con 73 tablones, 373 sacos harina, 50 id. salvado.

Vapor Palmira, 131 ts., c. Rendueles, para Bilbao con 187 bultos aceite, vino aguardiente y azogue.

Id. Cotolino, 35 ts., c. Ruiz, para Castro con 160 sacos harina, 50 id. salvado y 733 tablas.

Id. Bayonés, 75 ts., c. Sendin, para Muros con 109 sacos harina.

BOLETA.

Cotización del día 6.

Deuda interior perpétua	62,10
Amortizable	77,10
Billetes hipotecarios de Cuba	88,00

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE

ZALDIVAR Y VALDERRAMA.

LOPE DE VEGA, 3.—SANTANDER.

Al mismo tiempo que anunciamos la fábrica, aprovechamos la ocasión de poner en conocimiento del público que con nuestras baldosas-mosaicos se pueden suprimir toda clase de azulejos y mosaicos de Valencia, como también el mármol con la baldosa blanca y negra, siendo además buenas para pavimentos de iglesias y cafés, esto es, por no ser tan frías como las baldosas de mármol, según lo tienen ya en uso en Barcelona, siendo estas convenientes por su elegancia y economía.

Para los pedidos y demás dirigirse á Zaldivar y Valderrama, Lope de Vega, 3, Santander.

Sociedad anónima

para el abastecimiento de aguas de Santander.

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores Accionistas á la segunda Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones del Excmo Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que al pie del presente anuncio se publica.

Los Sres. Accionistas podrán recoger en Secretaría, calle de Calderon, num. 9, principal, antes del día 23, de once á una de la mañana, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión.

Para la representación de unos Accionistas por otros bastará una sencilla carta de encargo.

Santander 5 de Marzo de 1885.—El Presidente Antonio Cabrera.

ORDEN DEL DIA.

- 1.º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas.
- 2.º Modificación del art. 23 de los Estatutos.
- 3.º Renovación de dos Consejeros por sorteo y elección.
- 4.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
- 5.º Nombramiento de tres Accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.

CALLE DE BÚRGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos.
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.
Idem sin hueso, á 1.12. 23

Ama de eria

casada con leche de tres semanas, calle de Peña-Redonda, 4, bohardilla. 4

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25. ESCRITORIO. 57

Imprenta Católica, Puente, 16.

